

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUI BOYACA

AÑO 2023

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 101 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	DIAS HÁBILES EN TRASLADO	FECHA DE FIJACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTOS
1	2022-00103	VERBAL - SERVIDUMBRE	LEIDY GIOVANNA ARIAS ACERO Y NICANOR ARIAS GALINDO	MARIA NORBERTA NAJAR DE PARRA, SANDRA PARRA PARRA, JOSE RUBEN GAONA PARRA	ESCRITO DE EXCEPCIONES PREVIAS	3	03/02/2023 (8:00 A.M.)	06/02/2023 (8:00 A.M.)	08/02/2023 (5:00 P.M.)	

Para informar legalmente a las partes el contenido del presente traslado en secretaria (escrito de excepciones previas), se fija en lugar público y visible de la secretaría del juzgado y en la página web del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipalde-ramiriqui/>), para los fines de publicación y consulta, por el término de un día, hoy **tres (03) de febrero del año dos mil veintitres (2023)**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m) y hasta la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIANA PATRICIA PAEZ URIBE
Secretaria
Firma escaneada para fines judiciales